

**Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP**

**o) El nombre, dirección de la oficina, apartado postal y dirección electrónica del responsable de atender la información pública de que trata esta Ley**

<b>Nombres y apellidos de la máxima autoridad de la institución</b>	<b>Denominación del puesto que ocupa</b>	<b>Dirección de la oficina</b>	<b>Apartado postal</b>	<b>Número telefónico</b>	<b>Dirección electronica</b>	
Aida García González	Gerente General Encargada	Av. Bolivar Madero Vargas 3102	07215	(07) 2929634	<a href="mailto:aida.garcia@appb.gob.ec">aida.garcia@appb.gob.ec</a>	
<b>Atención de las solicitudes de acceso a la información pública en las entidades obligadas por la LOTAIP (Resolución No. 046-DPE-CGAJ)</b>					<b>Link para descargar documentos</b>	
Resolución a través de la cual la máxima autoridad de la institución delega a sus representantes desconcentrados para recibir y contestar las solicitudes de acceso a la información pública (Art. 13 del Reglamento General a la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP))					NO APLICA: La entidad no cuenta con procesos desconcentrados en otras ciudades, provincias o regiones	
Listado de responsables provinciales y/o regionales para atender las solicitudes de acceso a la información pública (aplica para entidades con procesos desconcentrados)						
Enlace para la recepción de solicitudes de acceso a la información pública por vía electrónica					<a href="https://www.gob.ec/tramites/8846/webform">https://www.gob.ec/tramites/8846/webform</a>	
<b>Responsable de presidir el comité de transparencia (Resolución No. 007-DPE-CGAJ)</b>						
<b>Nombres y apellidos de la o el responsable</b>	<b>Dirección de la oficina</b>	<b>Número telefónico</b>	<b>Extensión</b>	<b>Apartado postal</b>	<b>Correo electrónico de la o el responsable</b>	<b>Link para descargar la resolución o acuerdo para la creación del comité de transparencia y determinación de las Unidades Poseedoras de la Información</b>
Alvaro Javier Minuche Fermida	Av. Bolivar Madero Vargas 3102	(07) 2929999	199	07215	<a href="mailto:alvaro.minuche@appb.gob.ec">alvaro.minuche@appb.gob.ec</a>	<a href="#">Resolución No. 013-2015 de 10 de febrero de 2015</a>
						<a href="#">Resolución No. 060-2015 de 11 de mayo de 2015 modificatoria 1 a Resolución 013-2015</a>
						<a href="#">Resolución APPB-APPB-2021-0075-R de 17 de noviembre de 2021 modificatoria 2 a Resolución 013-2015</a>
						<a href="#">Resolución APPB-APPB-2022-0005-R de 1 de febrero de 2022 modificatoria 3 a Resolución 013-2015</a>
<b>FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</b>			28/02/2022			
<b>PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</b>			MENSUAL			
<b>UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL o):</b>			DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO			
<b>RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL o):</b>			ALVARO JAVIER MINUCHE HERMIDA			
<b>CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:</b>			<a href="mailto:alvaro.minuche@appb.gob.ec">alvaro.minuche@appb.gob.ec</a>			
<b>NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:</b>			(02) 2929999 EXTENSIÓN 199			